REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE CISNEROS
Nit: 890.910.913

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 01387

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/09/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01389	14/09/2026

Documento de Identidad:	811.030.395
Nombre:	AMUNORTE ASOC.DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

SE GENERA COMPROBANTE DE EGRESO ACTA 7 CONTRATO NRO. INT-001-2026, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS. EN EL MARCO DE LA LINEA 6 DEL PMD SECTOR 6.1 PROGRAMA 6.1.2 CON BPIM 2024051900078

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**7.272.727,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83112	Servicios de consultoría en gestión financiera	7.272.727,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	7.272.727,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	7.272.727,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	7.272.727,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	7.272.727,00

TOTAL PRESENTE ORDEN

28AE47DC116C534F11A5F898F66319D9

TOTAL RETENCIONES	TOTAL A PAGAR
509.091,00	6.763.636,00

7.272.727,00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
16360352777	Recaudo de impuestos	0000001389	6.763.636,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro-Anciano	4,00	290.909,00
Estampilla Pro-Cultura	2,00	145.455,00
Estampilla Pro-Hospital	1,00	72.727,00

FIRMAS

Secretario de Hacienda

Interesado Nit: c.c.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_cisneros_CCPET.rdlc

Impreso por: RUBIELA DEL CARMEN LOPEZ MORALES, el día: lunes, 14 de septiembre de 2026 siendo las: 14:52:23

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

1387

Empresa: MUNICIPIO DE CISNEROS | Nombre del pago: 890910913 | Fecha: 14-09-2026 Hora: 12:36:01 | Fecha de envío del pago: 14-09-2026

NIT: 890910913 | Secuencia: aa | Fecha de Generación: 14-09-2026 | Fecha para Procesar el pago: 14-09-2026

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES | Número de cuenta a debitar: 16360352777

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: $6,763,636.00	Valor Registros Procesados: $0.00	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $6,763,636.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000250129749	Corriente	8110303954	asociacion mpio de	6,763,636.00	BANCO DE BOGOTA	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO	14-09-2026

COMPROBANTE ORDEN DE PAGO

OP Nº 0001389

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00109	29/01/2026

FECHA DE EXPEDICION : **14/09/2026**

Documento de Identidad:	811.030.395
Nombre:	AMUNORTE ASOC.DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO

CONCEPTO DE LA ORDEN:

BB45142276969A4E2B46C092300422FB

SE GENERA ORDEN DE PAGO ACTA 7 CONTRATO NRO. INT-001-2026, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS. EN EL MARCO DE LA LINEA 6 DEL PMD SECTOR 6.1 PROGRAMA 6.1.2 CON BPIM 2024051900078

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**7.272.727,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83112	Servicios de consultoría en gestión financiera	7.272.727,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	7.272.727,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	7.272.727,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	7.272.727,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	7.272.727,00

VALOR LETRAS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro-Anciano	4,00	290.909,00
Estampilla Pro-Cultura	2,00	145.455,00
Estampilla Pro-Hospital	1,00	72.727,00

TOTAL ORDEN	TOTAL RETENCIONES Y DEDUCC	TOTAL
7.272.727,00	509.091,00	6.763.636,00

FIRMAS

Alcalde Municipal

Secretario de Hacienda

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS SEPTIMO DESEMBOLSO				
CONTRATISTA: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO-AMUNORTE, con NIT 811.030.395-4, representado legalmente por el señor **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.421.933 de Armenia.				
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO-INT-001-2026 DEL 29 DE ENERO				
OBJETO DEL CONTRATO: FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS. EN EL MARCO DE LA LINEA 6 DEL PMD SECTOR 6.1 PROGRAMA 6.1.2 CON BPIM 2024051900078				
DOCUMENTO	**REQUIERE**		**CUMPLE**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
Solicitud pago cuenta	X		X	
Constancia de pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales	X		X	
Factura fv 6513	X		X	
Informe de supervisión	X		X	
Informe de actividades	X		X	
Evidencias	X		X	

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia Secretaría de Hacienda	**SOLICITUD DE PAGO DE CUENTAS**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

Comité Institucional de Gestión Y Desempeño

LA SECRETARIA DE HACIENDA

FECHA		
DD	MM	AA
12	09	2026

CERTIFICA

Que para atender y cancelar los gastos relacionados con el CONTRATO-INT-001-2025 del 27 de marzo de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS. EN EL MARCO DE LA LINEA 6 DEL PMD SECTOR 6.1 PROGRAMA 6.1.2 CON BPIM 2024051900078",** se hace necesario cancelar estos servicios en el periodo comprendido entre el **28 julio al 27 de agosto 2026** y recibidos a entera satisfacción

NOTA: La demás documentación reposa en la carpeta del contrato.

Por lo anterior el Municipio de Cisneros - Antioquia, debe a: **ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO-AMUNORTE**, con NIT 811.030.395-4, representado legalmente por el señor **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.421.933 de Armenia, la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($7.272.727).** Según registro presupuestal número **109 del 29 de ENERO de 2026,** cargado a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.008 denominado servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

RESPONSABLE	**GLADYS MARGARITA VALENCIA** Secretaria de Hacienda

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		12/09/2026
Revisó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		12/09/2026
Aprobó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		12/09/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

Cisneros, 12 de septiembre de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato:	X	Convenio:		
Contrato N.	INT-001-2025 DEL 29 DE ENERO	Año:	2026	

Objeto del contrato: FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS

Nombre y cargo del Supervisor:	**GLADYS MARGARITA VALENCIA,** Secretaria de Hacienda
Nombre de contratista:	**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO-AMUNORTE**, con NIT 811.030.395-4, representado legalmente por el señor **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.421.933 de Armenia
Valor inicial del contrato	($80.00.000) OCHENTA MILLONES MLCTE
Valor adicionado	N/A
Valor final del contrato	($80.000.000) OCHENTA MILLLONES PESOS MLCTE.
Duración inicial del contrato:	ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal
Plazo prorrogado	N/A
Plazo final del contrato	ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal
fecha de ejecución del contrato	Del 29 de enero al 29 de diciembre de 2026
Valor acta	($7.272.727) SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTI SIETE PESOS MLCTE

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Avance – Financiero

Balance General del Contrato

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	$80.000.000
Valor Adiciones	$0

Pagos realizados al contratista

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
ACTA 1	412	Abril 14	7.272.727
ACTA 2	439	Abril 16	7.272.727

Valor Total del Contrato	$80.000.000	ACTA 3	706	Mayo 29	7.272.727
Valor pagado	$43.636.365	ACTA 4	819	Junio 19	7.272.727
Porcentaje ejecutado pagado	54.54%	ACTA 5	1021	Julio 14	7.272.727
Valor causado que no se ha pagado	$7.272.727	ACTA 6	1269	Agosto 28	7.272.727
Valor total ejecutado	$50.909.092	ACTA 7			7.272.727
Porcentaje total ejecutado	63.64%				
Valor saldo por ejecutar	$29.090.908				
Porcentaje por ejecutar	36.36%				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades o productos estipulados dentro del contrato y en el periodo según acta de avance en el periodo comprendido entre el **28 de julio al 27 de agosto de 2026,** ha ejecutado las siguientes actividades:

2.1.1.1. ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

- Acompañamiento en el Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes:
- Vigilancia y seguimiento financiero y presupuestal del Fondo Local de Salud.
- Vigilancia y seguimiento en la conciliación del presupuesto y la tesorería. (Presupuesto vs Boletín).
- Acompañamiento en la revisión y validación de las modificaciones presupuestales a realizar de acuerdo con la normatividad vigente y las facultades otorgadas a los órganos competentes.

2.1.1.2. ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACION Y ASESORÍA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO.

- Acompañamiento en la planificación presupuestal y cierre pptal trimestre 2 del 2026.

- Acompañamiento en consejos de Gobierno, sesiones del Concejo y otros espacios que así lo requieran en donde se desarrollen temáticas relacionadas con la hacienda pública.

- Asesoría virtual y exposición al honorable concejo de temas presupuestales.

- Apoyo en la proyección de proyectos de acuerdos a presentar en secciones del honorable concejo en agosto de modificaciones presupuestales, adiciones y descuentos por pronto pago de predial.

- Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.

2.1.1.3. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACION Y VALIDACION DE INDICADORES DE LA GESTION FINANCIERA MUNICIPAL.

- Acompañamiento en la revisión de la proyección de los indicadores de gestión financiera (ley 358 y ley 617/ 2000).

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: Dentro del contrato cumplió con las actividades contempladas en el periodo Comprendido entre el **28 de julio al 27 de agosto de 2026** y según acta de avance número 7.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista viene acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor

El contratista viene cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el periodo comprendido entre el **28 de julio al 27 de agosto de 2026** y según acta de avance número 7, se procede a autorizar el séptimo desembolso al contratista.

El contratista adjunto:
- Cuenta de cobro.
- Informe de actividades.
- El recibo de pago y la planilla de la seguridad social en original: (salud, pensión y riesgos), verificados por el Supervisor.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Un

meral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		12/09/2026
Revisó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		12/09/2026
Aprobó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		12/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV6702
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 10/09/2026 16:40:37
Fecha expedición: 10/09/2026 16:40:37

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO - AMUNORTE
NIT: 811030395-4
CR 55 40 A 20 OF 403
Medellín Colombia
TEL: 3103613664
amunorte@gmail.com

FACTURADO A

MUNICIPIO DE CISNEROS
NIT 890910913-3
Carrera 20 # 20-37 Cisneros (ANT)
TEL: 8631567
hacienda@cisneros-antioquia.gov.co
Parque Principal

DATOS PARA ENTREGA

Parque Principal
Carrera 20 # 20-37
Cisneros (ANT) Colombia
TEL: 8631567

CUFE: fc42a1f318374d6ee30046a01d9e106f6e550f95f54d5d0f15f77ebde996897f00808fdc5d3f7b74f940655487c8ec2d

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: 0** item PAGO 7 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº INT 001-2026 EL CUAL TIENE POR OBJETO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS,ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026	1	$ 7.272.727,00		$ 7.272.727,00

Total cantidad : 1
SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS

SUBTOTAL	$ 7.272.727,00
TOTAL NETO	**$ 7.272.727,00**

Favor consignar a nombre de AMUNORTE cuenta corriente 250129749 del Banco de Bogotá

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a un titulo valor según ley 1231 de julio de 2008. Causa intereses de mora a la tasa exigida por la ley a partir de su fecha de vencimiento.

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS A LA RENTA ART 23 ESTATUTO TRIBUTARIO - SOMOS AGENTE RETENEDORES DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividades 4220-7110-4290-7020.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764098687534 vigencia de 16/09/2025 al 16/09/2026 rango del 6127 al 7000 prefijo FV. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

AMUNORTE
ANTIOQUEÑO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Los suscritos ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ, Director Ejecutivo y IVAN DARIO GUAPACHA BUENO, contador Público de la Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE con NIT 811.030.395-4, certificamos que durante los últimos seis (6) meses la Asociación, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley se encuentran al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los (03) días del mes Septiembre de 2026, con destino para todos los fines pertinentes.

ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo

IVAN DARIO GUAPACHA BUENO
Contador Público

Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.
Medellín-Antioquia Teléfono: (604) 5574355
correo electrónico: amunorte@gmail.com
NIT 811.030.395-4
Código Postal 050015

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-12, 03:12:54 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87483702

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 12/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AMUNORTE	**Nombre Sucursal**	OFICINA PRINCIPAL	**Código Sucursal**	002
Documento	NI811030395	**Dirección**	CR 55 #40 A - 20 OFICINA 401		
Tipo de Empresa	AGREMIACIONES O ASOCIACIONES	**Teléfono**	5574355		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	LONDOÑO SANCHEZ ANDRES EMILIO	**Identificación**	CC 71421993		
Total Afiliados	4	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037269630	VIVIANA ALEJANDRA JARAMILLO ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.968.734	$ 475.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.968.734	$ 371.100	0,522	$ 2.968.734	$ 15.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.968.734	$ 118.800	$ 59.400	$ 89.100	$ 0	$ 0	$ 1.126.900
CC 43158264	LEIDY MILENA SERNA HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.778.667	$ 764.800	(EPS010) EPS SURA	$ 4.778.667	$ 597.400	0,522	$ 4.778.667	$ 25.000	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.778.667	$ 191.200	$ 95.600	$ 143.400	$ 0	$ 0	$ 1.817.200
CC 71421993	ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ	01	00																	0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 8.280.654	$ 1.408.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.280.654	$ 1.035.100	0,522	$ 8.280.654	$ 43.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 8.280.654	$ 331.200	$ 165.700	$ 248.500	$ 0	$ 0	$ 3.231.900
CC 71825317	HERNAN DE JESUS SEPULVEDA ESPINOSA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.698.849	$ 431.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.698.849	$ 337.400	0,522	$ 2.698.849	$ 14.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.698.849	$ 108.000	$ 54.000	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 1.026.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.726.904	$ 18.726.904	$ 18.726.904	$ 18.726.904	$ 3.079.500	$ 2.341.000	$ 97.900	$ 749.300	$ 374.700	$ 562.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.204.400	$ 0	$ 7.204.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B93936E897A68169

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN DARIO GUAPACHA BUENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98703690 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 133455-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

Medellín, 01 de septiembre de 2026

EL BANCO DE BOGOTA A SOLICITUD DEL INTERESADO

Informa que : ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO (AMUNORTE)
Identificado con Nit : 811.030.395-4

Está vinculado con los siguientes productos financieros:

☒ Cuenta de corriente N°**250129749** encuentra activa y libre de embargos, aperturada el 26/08/2015, denominada **"AMUNORTE".**

TODOS SUS PRODUCTOS HAN SIDO BIEN ATENDIDOS

Se expide esta certificación a nombre de **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO (AMUNORTE)**

Firma autorizada

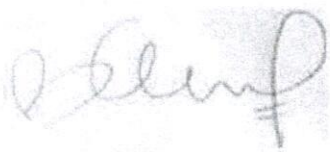

Bibiana Valencia Ospina.
Ejecutiva Banca Oficial Región Antioquia
Teléfono 6042439, Ext. 54527.
Banco de Bogotá.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco

Banco de Bogotá



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

13345-T

IVAN DARIO
GUAPACHA BUENO
C.C. 98703590
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2008
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 14365

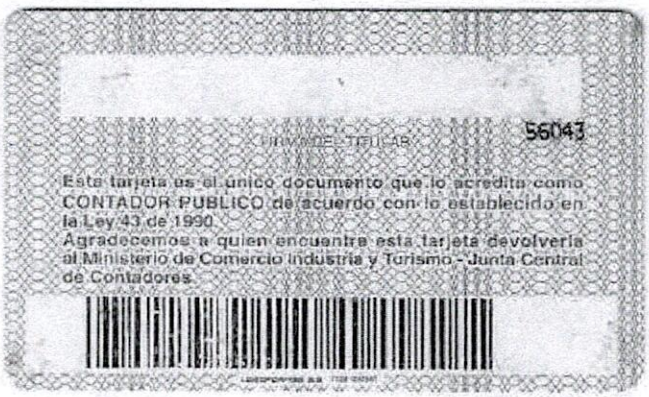

56043

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 98.703.690

Apellidos
GUAPACHA BUENO

Nombres
IVAN DARIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.79

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 ENE 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
13 AGO 2001, BELLO

Firma

Fecha de expiración
05 ENE 2031

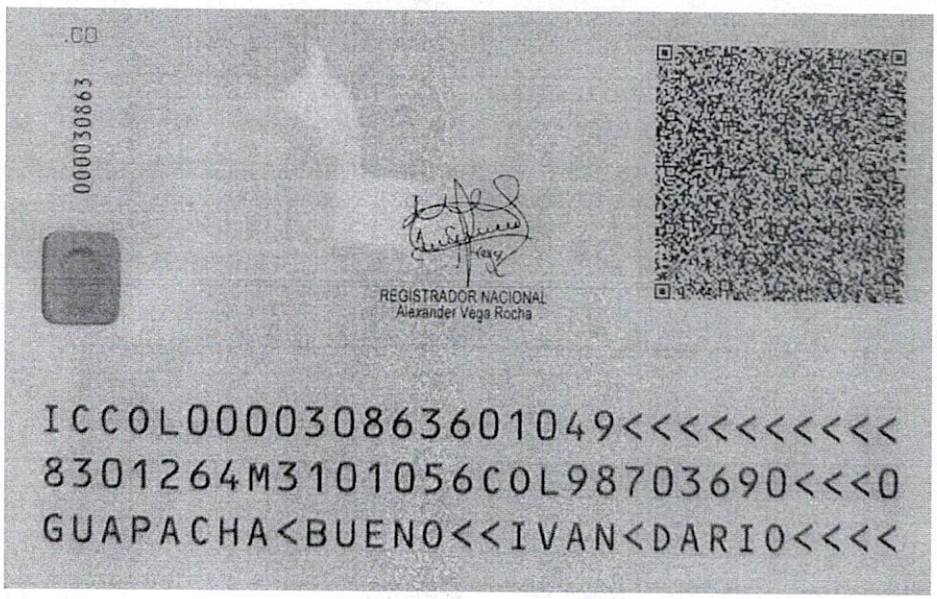

.CO

0000308 63

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0000308636010 49<<<<<<<<<<<
8301264M3101056COL98703690<<<0
GUAPACHA<BUENO<<IVAN<DARIO<<<<

No. Informe
7

FECHA		
Año	Mes	Día
2026	8	30

Nombre del contratista:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE ANTIOQUIA - AMUNORTE
Cédula No.	811030395-4

Nombre del supervisor:	GLADIS MARGARITA VALENCIA
Cargo:	SECRETARIA DE HACIENDA

Periodo de seguimiento:	Desde:	28 de julio 2026	Hasta:	28 de agosto 2026

No. Contrato:	Fecha Contrato:	Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
CONTRATO-INT-001-2026	29-01-2026	29-01-2026	29-DICIEMBRE-2026
1. Objeto contractual:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMINTO TECNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026		

INFORME DE ACTIVIDADES

Informe de actividades relacionadas durante la ejecución del contrato interadministrativo INT-001-2026, con el objeto "contrato interadministrativo para el fortalecimiento y acompañamiento técnico en el proceso de planificación presupuestal y financiera del Municipio de Cisneros Antioquia para la vigencia 2026"

Durante la ejecución del contrato, la empresa ha realizado las actividades de capacitación y acompañamiento a la administración municipal, que estaban pactadas dentro de su objeto, correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de julio del 2026 y el 28 de agosto de 2026, las cuales se describen a continuación.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO CON SUS RESPECTIVOS PRODUCTOS

Actividad Contractual 2.1.1.1: ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

A. Acompañamiento en el Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes:

1. Vigilancia y seguimiento financiero y presupuestal del fondo Local de Salud.
2. Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los recursos del S.G.P. en el marco de la ley 715 de 2001.
4. Asesoría y capacitación en la destinación de las diferentes fuentes de financiación de las entidades territoriales.
6. Capacitación y asistencia técnica en la implementación propia del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) y sus clasificadores complementarios.
8. Acompañamiento en la revisión y validación de las modificaciones presupuestales a realizar de acuerdo con la normatividad vigente y las facultades otorgadas a los órganos competentes.

Actividad Contractual 2.1.1.2. ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACION Y ASESORÍA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO.

C. Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.
D. Acompañamiento en consejos de Gobierno, sesiones del Concejo y otros espacios que así lo requieran en donde se desarrollen temáticas relacionadas con la hacienda pública.

Actividad Contractual 2.1.1.3. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

B. Acompañamiento en la medición de los indicadores de límites de gasto de funcionamiento de manera periódica y cuando estos sean solicitados.

ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA LMA

En el marco del acompañamiento continuo a las labores presupuestales y financieras de la entidad, se realizó un análisis detallado de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) correspondiente al mes de agosto de 2026.

A partir de este análisis, se elaboró un conjunto de recomendaciones estratégicas dirigidas a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cisneros - Antioquia, con el fin de optimizar tanto la proyección de ingresos como la ejecución de gastos municipales. Estas recomendaciones fueron comunicadas formalmente vía correo electrónico, detallando los puntos clave para la correcta incorporación de los recursos derivados de la LMA y una gestión eficiente de los egresos asociados.

Adicionalmente, se hizo énfasis en la importancia de cotejar y validar la información contenida en la LMA con las resoluciones emitidas por la Secretaría de Salud. Esta verificación cruzada es fundamental para asegurar la exactitud de los datos y la coherencia con las normativas vigentes, garantizando una base sólida para la toma de decisiones presupuestales y financieras del municipio.

A continuación, se muestra imagen del correo electrónico enviado como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos.

Imagen: *correo electrónico.*

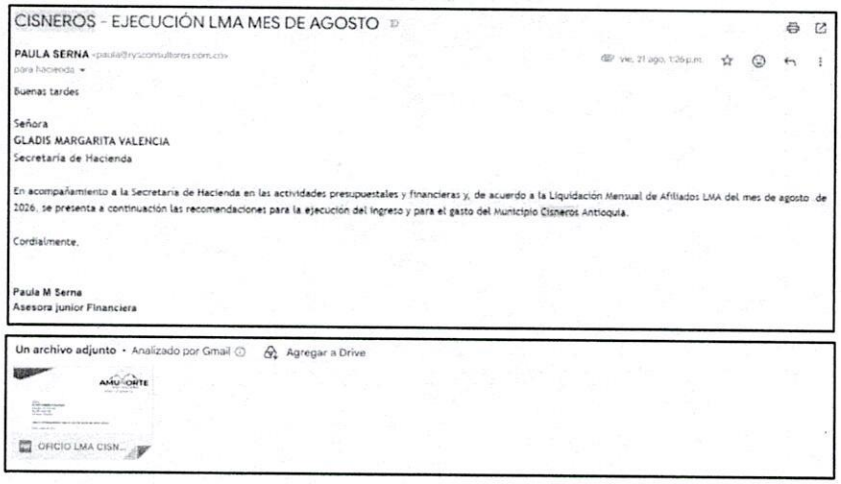

APOYO EN RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SENADOR

Se brindó soporte técnico y analítico de carácter prioritario para la consolidación de información y la posterior estructuración de la respuesta formal a derecho de petición interpuesto por el Senador electo de la República. Dicha solicitud ciudadana y de control político exigía un nivel de desagregación y detalle respecto al comportamiento de los ingresos, la ejecución de los gastos y, de manera muy específica, el recaudo originado por concepto de comparendos de tránsito y peajes en la jurisdicción del municipio. La alta complejidad de esta labor radicó en el amplio horizonte temporal requerido, abarcando una década completa de historia fiscal (vigencias 2016 a 2026). Para lograr este objetivo, se coordinó un trabajo transversal con las dependencias, ejecutando labores de almacenamiento de datos, extracción desde los sistemas de información financiera, depuración de rubros y análisis de los cierres contables históricos. El resultado final garantizó que la respuesta emitida por la administración municipal fuera absolutamente clara, veraz, trazable y debidamente sustentada en los estados financieros oficiales, siendo radicada oportunamente dentro de los términos perentorios establecidos por la Ley 1755 de 2015, mitigando así cualquier riesgo disciplinario o legal para los funcionarios de la alcaldía.

A continuación, se muestra imagen del correo electrónico enviado como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos.

Imagen: *correo electrónico.*

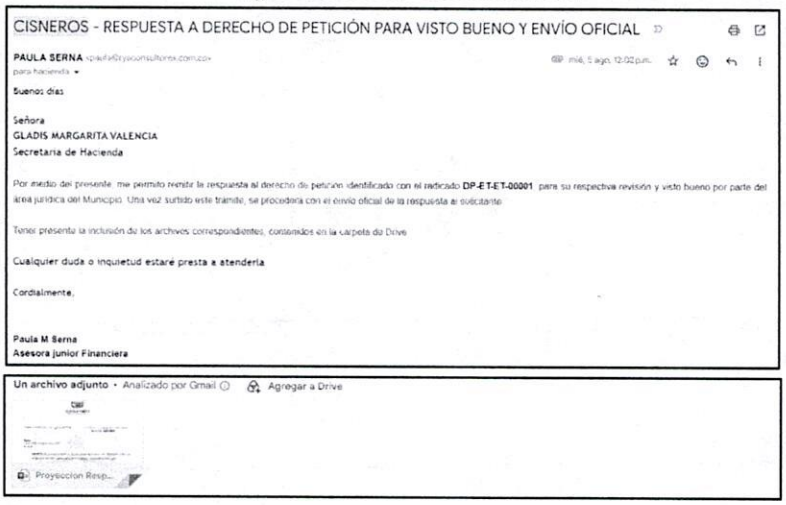

CISNEROS - RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN PARA VISTO BUENO Y ENVÍO OFICIAL

PAULA SERNA

para hacienda

Buenos días

Señora
GLADIS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda

Por medio del presente, me permito remitir la respuesta al derecho de petición identificado con el radicado DP-ET-ET-00001 para su respectiva revisión y visto bueno por parte del área jurídica del Municipio. Una vez surtido este trámite, se procederá con el envío oficial de la respuesta al solicitante.

Tener presente la inclusión de los archivos correspondientes, contenidos en la carpeta de Drive

Cualquier duda o inquietud estaré presta a atenderla

Cordialmente,

Paula M Serna
Asesora junior Financiera

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive

Proyeccion Resp...

ELABORACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO SOBRE PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

En el marco de la implementación de políticas de saneamiento fiscal y de estrategias diseñadas para fortalecer el recaudo tributario de los ingresos corrientes de libre destinación, se estructuró y redactó de manera integral el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se busca establecer un sistema de incentivos y descuentos por el pronto pago del Impuesto Predial Unificado. La elaboración de este documento no se limitó a la simple redacción del articulado, sino que implicó un desarrollo profundo de la exposición de motivos, en la cual se incluyó un análisis del comportamiento histórico de la cartera morosa, la proyección del impacto fiscal positivo en el flujo de caja del municipio y el análisis de costo-beneficio de la medida.
Asimismo, se integró toda la fundamentación jurídica y jurisprudencial pertinente que soporta la viabilidad de otorgar dichos beneficios tributarios sin incurrir en detrimento patrimonial. Una vez consolidado y pulido el documento, el proyecto fue remitido oficialmente a la oficina asesora jurídica de la Alcaldía de Cisneros para ser sometido a revisión, retroalimentación y emisión del visto bueno final. Este trabajo preparatorio constituye el paso previo y fundamental para garantizar que, al momento de su radicación formal ante el Concejo Municipal, la iniciativa cuente con suficiente soporte jurídico necesario para su debate y posterior aprobación.

A continuación, se muestra imagen del correo electrónico enviado como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos.

Imagen: *correo electrónico.*

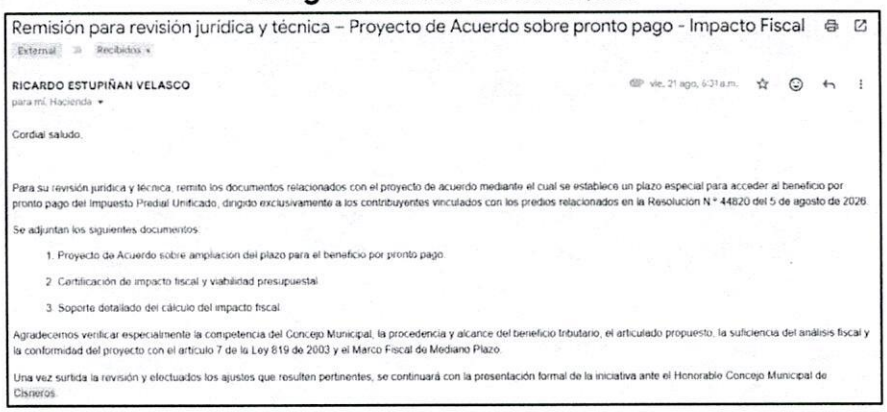

Remisión para revisión jurídica y técnica – Proyecto de Acuerdo sobre pronto pago - Impacto Fiscal

External Recibidos

RICARDO ESTUPIÑAN VELASCO vie, 21 ago, 6:31 a.m.

para mí, Hacienda

Cordial saludo.

Para su revisión jurídica y técnica, remito los documentos relacionados con el proyecto de acuerdo mediante el cual se establece un plazo especial para acceder al beneficio por pronto pago del Impuesto Predial Unificado, dirigido exclusivamente a los contribuyentes vinculados con los predios relacionados en la Resolución N ° 44820 del 5 de agosto de 2026.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Proyecto de Acuerdo sobre ampliación del plazo para el beneficio por pronto pago.
2. Certificación de impacto fiscal y viabilidad presupuestal.
3. Soporte detallado del cálculo del impacto fiscal.

Agradecemos verificar especialmente la competencia del Concejo Municipal, la procedencia y alcance del beneficio tributario, el articulado propuesto, la suficiencia del análisis fiscal y la conformidad del proyecto con el artículo 7 de la Ley 819 de 2003 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Una vez surtida la revisión y efectuados los ajustes que resulten pertinentes, se continuará con la presentación formal de la iniciativa ante el Honorable Concejo Municipal de Cisneros.

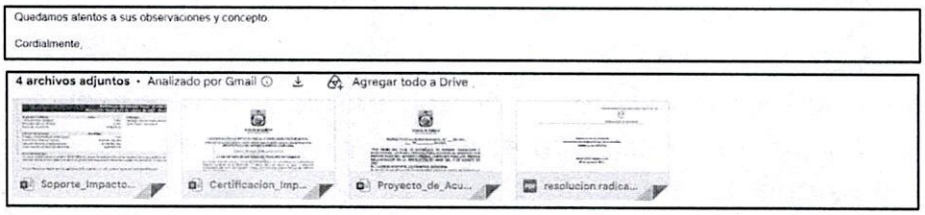

ELABORACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO SOBRE ADICIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Atendiendo a las dinámicas del manejo de la liquidez municipal y al principio de planificación, se llevó a cabo la elaboración técnica, y financiera del Proyecto de Acuerdo orientado a efectuar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Cisneros. Esta adición estuvo financiada específicamente con recursos provenientes de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), materializados a través de los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias del municipio. El trabajo requirió un proceso previo de conciliación bancaria y certificación de los saldos acumulados con fecha de corte al 31 de julio de 2026. El documento resultante fue proyectado incluyendo una amplia justificación financiera y normativa, detallando con exactitud la codificación presupuestal y los rubros específicos de gasto e inversión que serían impactados positivamente con estos nuevos recursos, buscando siempre maximizar la capacidad de respuesta de la administración ante las necesidades de la comunidad. Tras su cuidadosa estructuración, que incluyó la revisión de los anexos técnicos, el proyecto fue enviado a la dependencia jurídica de la entidad territorial para su evaluación y correspondiente visto bueno, asegurando que la iniciativa se ajuste plenamente a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto local y nacional.

A continuación, se muestra imagen del correo electrónico enviado como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos.

Imagen: *correo electrónico.*

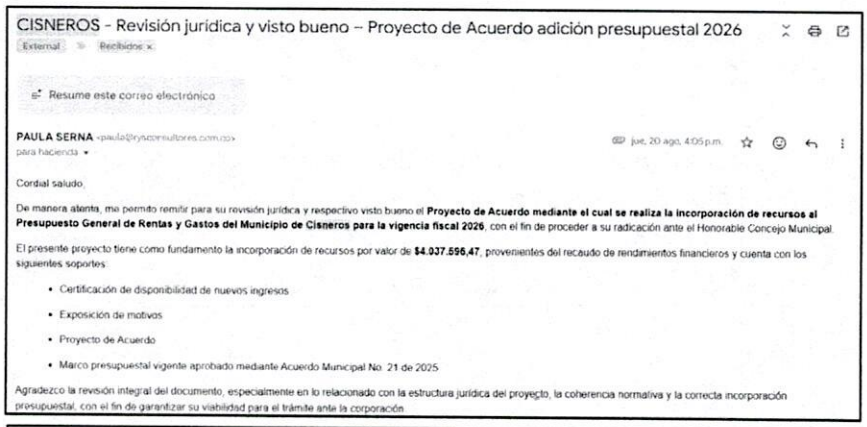

CISNEROS - Revisión jurídica y visto bueno – Proyecto de Acuerdo adición presupuestal 2026

External Recibidos x

Resume este correo electrónico

PAULA SERNA <paula@prysconsultores.com.co> jue, 20 ago, 4:05 p.m.
para hacienda

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir para su revisión jurídica y respectivo visto bueno el **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se realiza la incorporación de recursos al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Cisneros para la vigencia fiscal 2026**, con el fin de proceder a su radicación ante el Honorable Concejo Municipal.

El presente proyecto tiene como fundamento la incorporación de recursos por valor de **$4.037.596,47**, provenientes del recaudo de rendimientos financieros y cuenta con los siguientes soportes:

- Certificación de disponibilidad de nuevos ingresos
- Exposición de motivos
- Proyecto de Acuerdo
- Marco presupuestal vigente aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 21 de 2025

Agradezco la revisión integral del documento, especialmente en lo relacionado con la estructura jurídica del proyecto, la coherencia normativa y la correcta incorporación presupuestal, con el fin de garantizar su viabilidad para el trámite ante la corporación.

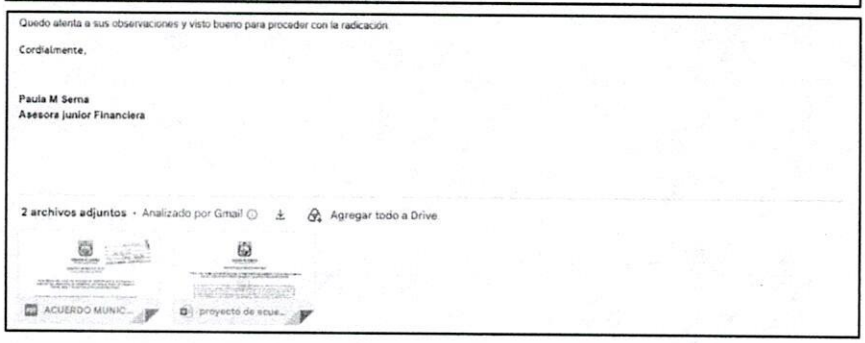

Quedo atenta a sus observaciones y visto bueno para proceder con la radicación.

Cordialmente,

Paula M Serna
Asesora junior Financiera

2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive

ACUERDO MUNIC... proyecto de acue...

ELABORACIÓN DE DECRETO SOBRE ADICIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEMÁS FUENTES DE FINANCIACIÓN

En el marco del acompañamiento continuo a las labores presupuestales y financieras de la entidad, se procedió a proyectar el Decreto Municipal requerido para materializar la adición presupuestal de Ingresos Corrientes al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia en curso. Al igual que con el proyecto de acuerdo, la construcción de este acto administrativo de carácter ejecutivo se sustentó de manera estricta y rigurosa en los saldos reales correspondientes a los rendimientos financieros, los cuales fueron debidamente certificados por el área de tesorería y contabilidad con corte al 31 de julio de 2026. La redacción y construcción de este decreto contempló la formulación detallada de los considerandos legales (invocando las facultades constitucionales y legales del Alcalde), la inclusión de la certificación de disponibilidad de los recursos expedida por la Secretaría de Hacienda, y la discriminación precisa, a nivel de cuenta, subcuenta y rubro presupuestal, de los gastos que se verían apalancados con dicha adición. Esta labor garantiza

que, una vez sancionado, el decreto se convierta en una herramienta de ejecución inmediata.

A continuación, se muestra imagen del correo electrónico enviado como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos.

Imagen: *correo electrónico.*



ACOMPAÑAMIENTO EN SESIÓN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

Se realizó un acompañamiento virtual, activo y de carácter técnico-asesor a la administración municipal durante el desarrollo de las sesiones plenarias y de comisión en el Honorable Concejo Municipal de Cisneros. El propósito central de esta asistencia estratégica fue brindar un respaldo institucional sólido para la presentación, sustentación y defensa técnica de las iniciativas tramitadas por el ejecutivo; específicamente, se abordó el Proyecto de Acuerdo enfocado en los incentivos por pronto pago del Impuesto Predial y el Proyecto de Acuerdo diseñado para la adición presupuestal de los ICLD derivados de rendimientos financieros. Durante esta jornada de control y debate, se proporcionó a los voceros de la administración todo el soporte argumentativo y los datos financieros en tiempo real para resolver las diversas inquietudes, dudas y proposiciones de los honorables concejales. Se explicó de manera didáctica y detallada el alcance real, los beneficios socioeconómicos de los proyectos para la comunidad, y se sustentó la legalidad, conveniencia y

sostenibilidad fiscal de las iniciativas. Gracias a esta intervención articulada, se facilitó el curso normal, el debate constructivo y el trámite exitoso de dichos proyectos al interior de la corporación municipal.

A continuación, se muestra imagen de la reunión virtual como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos.

Imagen: *Fotos*

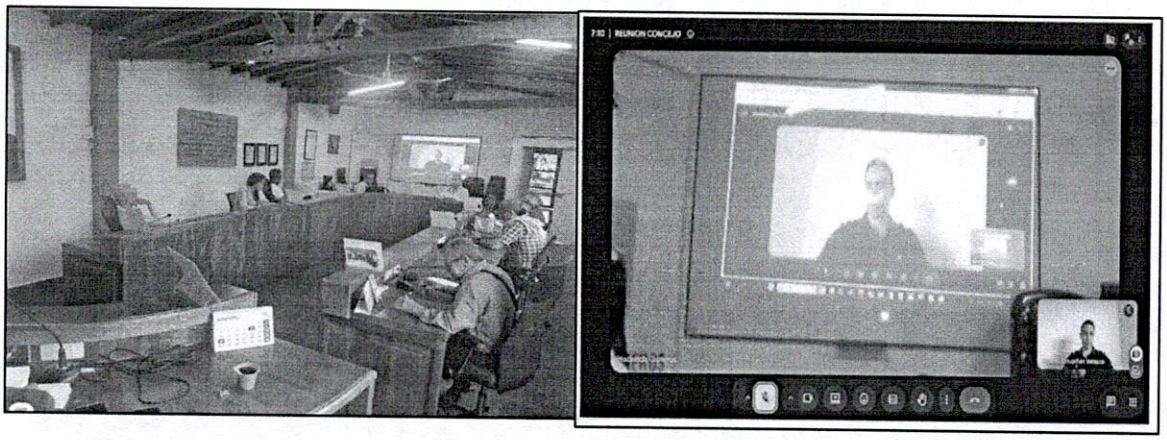

ELABORACIÓN DE PLANTILLAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2027

Con el propósito de modernizar, optimizar y estandarizar la planificación financiera del municipio de cara a la próxima vigencia fiscal, se procedió al diseño, parametrización y estructuración de un conjunto de plantillas técnicas especializadas para la recolección de los datos presupuestales. Estas herramientas en formato de matrices fueron creadas con el propósito de que las diferentes secretarías, direcciones de la Alcaldía de Cisneros cuenten con un instrumento unificado que les permita reportar, de manera estandarizada y coherente, sus necesidades reales de gasto, las estimaciones del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y las proyecciones de los gastos de funcionamiento. El desarrollo de estas plantillas incorporó fórmulas de validación automática y alertas de topes de gasto, lo cual reduce significativamente el margen de error humano durante el diligenciamiento.
La implementación de este modelo técnico facilita considerablemente a la Secretaría de Hacienda la tarea de consolidación del Anteproyecto y posterior

Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2027. De este modo, se garantiza que el ciclo presupuestal sea mucho más eficiente, transparente y cumpla estrictamente con los principios presupuestales de anualidad, universalidad, unidad de caja y equilibrio, permitiendo a la alta dirección tomar decisiones financieras más precisas y coherentes con las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Dichas plantillas serán entregadas y socializadas en el mes de septiembre, una vez finalizado su desarrollo, garantizando así su correcta funcionalidad.

ASESORÍA, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE VÍA TELEFÓNICA Y VIRTUAL SOBRE TEMAS PRESUPUESTALES

En el mes de agosto, se mantuvo habilitado y en permanente funcionamiento los diferentes canales de comunicación (líneas telefónicas, plataformas de mensajería instantánea y reuniones virtuales) con el fin de proporcionar soporte técnico oportuno a los diferentes funcionarios y directivos de la Alcaldía de Cisneros. Este modelo de acompañamiento continuo y resolutivo demostró ser un pilar esencial para la operatividad del municipio, permitiendo resolver de manera inmediata dudas, brindar directrices claras y orientar a los equipos de trabajo en la correcta interpretación de las normativas presupuestales vigentes. A través de este medio se resolvieron consultas críticas relacionadas con la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP), modificaciones, traslados, y el correcto registro de operaciones en los aplicativos financieros.

A continuación, se muestra imágenes como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos.

Imagen: *correo electrónico.*

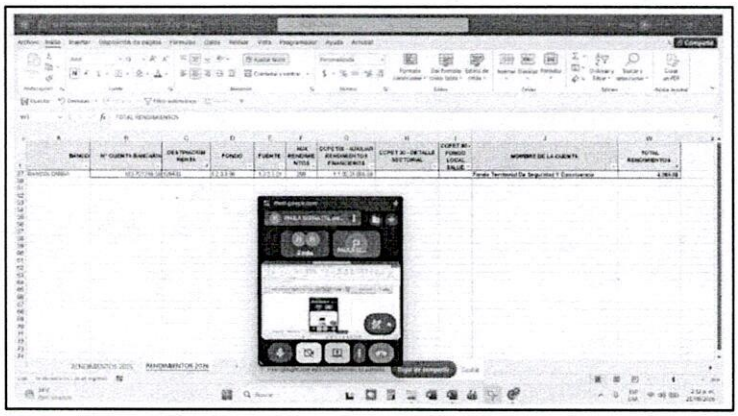

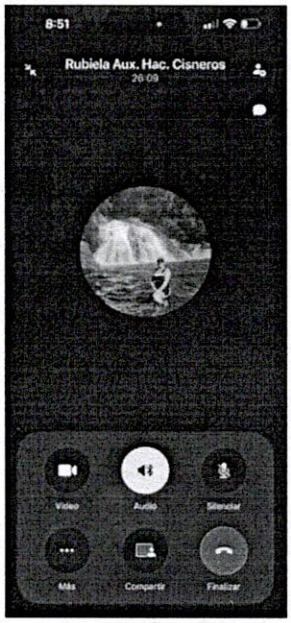

Saludos cordiales,

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
Amunorte Antioqueño
830.395-4

Andrés Emilio Londoño Sanchez
Representante Legal
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño (AMUNORTE)

Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.
Medellín-Antioquia Teléfono: (604) 5574355
correo electrónico: amunorte@gmail.com
NIT 811.030.395-4
Código Postal 050015